

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 0000277 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " *El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " *Las comisiones pueden ser:*

a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"

Que el Grupo Especialista de Cocodrilos (CSG), invita a la 19ª Reunión Mundial de Especialistas de Cocodrilos a celebrarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia -, durante los días del 2 al 7 de Junio de los corrientes; la cual tiene por tema central la conservación de cocodrilos, manejo e investigación.

Que teniendo en cuenta que la CRA ejecuta un programa de conservación de la especie en mención, se considera oportuna la asistencia del funcionario responsable a fin de que presente los avances de las investigaciones realizadas.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

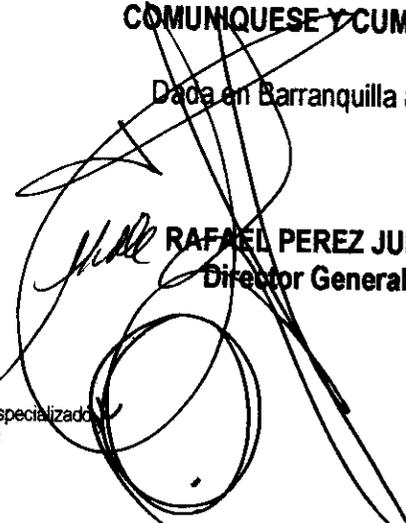
ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios al a funcionaria AYARI MARIA ROJANO MARIN, Profesional Especializado, código 2028 grado 14, a fin de que asista a la 19ª Reunión de Trabajo del Grupo de Especialistas de Cocodrilo (CSG) la cual se celebrará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia -, durante los días del 2 al 7 de Junio los corrientes.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los, 22 MAYO 2008


RAFAEL PEREZ JUBIZ
Director General